



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

14 de junio de 2011
Resumen Colegial



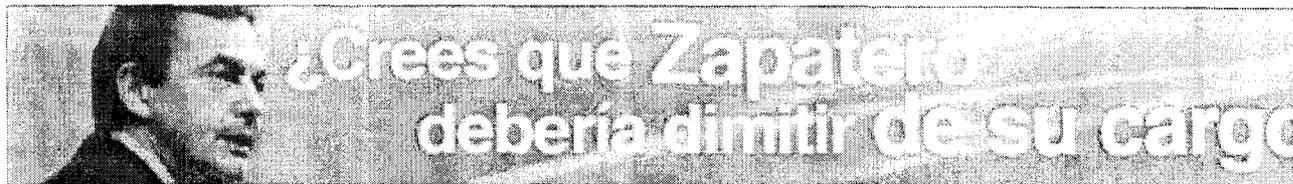
RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados implanta el acceso electrónico a la justicia gratuita ABC

Los abogados de Alicante acusan de irresponsable a la Generalitat EL PAÍS

Los abogados almerienses seguirán movilizándose TELEPRENSA

Unas jornadas exponen las violaciones de derechos humanos que se sufren en el Sahara Occidental EXTREMADURA AL DÍA



Noticias agencias

El Colegio de Abogados implanta el acceso electrónico a la justicia gratuita

13-06-2011 / 12:10 h

Según informa hoy el ICAIB en un comunicado, esto se ha hecho gracias al acceso de la Administración a la aplicación informática SIGA (Sistema Integral de Gestión de la Abogacía).

Desde la semana pasada, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (CAJG), que depende del Ministerio de Justicia y se encarga de aprobar o de denegar las solicitudes de los ciudadanos para acceder al beneficio de la justicia gratuita, dispone de un acceso seguro y rápido a dichos expedientes electrónicos, lo que permitirá agilizar la tramitación de los estos asuntos.

El acceso de la Administración de Justicia a la aplicación se ha materializado unos días después de que el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y el secretario de Estado del Ministerio de Justicia, Juan Carlos Campo, firmaran el convenio de cooperación en materia tecnológica y asistencia jurídica gratuita.

La solicitud del derecho a justicia gratuita la instan ante los colegios de abogados aquellos ciudadanos interesados en disponer de un abogado de oficio para la defensa de sus intereses, dado que son las corporaciones colegiales las competentes para iniciar la tramitación del expediente y efectuar la designación provisional de letrado.

Con posterioridad, el Colegio de Abogados traslada el expediente a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita para que dicte resolución reconociendo o denegando el derecho. EFE

0

Por comunidades

Los abogados de Alicante acusan de irresponsable a la Generalitat

Crece el malestar por la renuncia del Consell a abrir juzgados pese al colapso

S. N. / I. Z. - Alicante / Valencia - 14/06/2011

El decano del Colegio de Abogado de Alicante, Mariano Caballero, acusó ayer a la Generalitat valenciana "de desidia y falta de responsabilidad" al haber renunciado a abrir 15 nuevos juzgados pese a la situación de colapso que atraviesa la Administración de justicia. Los juzgados valencianos son los segundos que más sobrecarga de trabajo soportan de España, solo por detrás de Andalucía. La valenciana también ha sido la primera autonomía que renuncia a poner en marcha juzgados que ya habían sido acordados por el Ministerio de Justicia. El Consell pidió primero una prórroga de seis meses para abrirlos y posteriormente renunció a ellos de forma definitiva. La decisión ha despertado un fuerte malestar en los estamentos judiciales y llega en un momento delicado, cuando la justicia se dispone a decidir el futuro de una larga lista de cargos públicos en las tres provincias valencianas, acusados de graves delitos de corrupción.

El decano del Colegio de Alicante se unió ayer a las críticas hacia la Generalitat y la Consejería de Justicia, que dirige Rafael Blasco, que han llovido desde el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia, el juez decano de Valencia, el Colegio de Procuradores de Valencia y otros. Caballero destacó ayer la perspectiva alicantina, y denunció que nueve de las 15 unidades judiciales a las que se ha renunciado estaban previstas en la provincia de Alicante, "lo que constituye un agravio más que notable".

El decano recordó que entre las unidades suprimidas figuran tres que iban a abrirse en Torrevieja, Benidorm y Alicante, que son los tres municipios con los juzgados más saturados de España, según una reciente evaluación del Poder Judicial. En Benidorm y La Vila Joiosa, prosiguió, se ha renunciado a reforzar la Administración de justicia cuando se están señalando juicios de primera instancia para el año 2014, según aseguró el máximo representante del órgano colegial.

Los nueve nuevos juzgados que, de acuerdo con la orden del Ministerio de Justicia, tenían que estar operativos en la provincia de Alicante el pasado 30 de junio son los siguientes: Juzgado de Primera Instancia número 13 de Alicante, Primera Instancia número 4 de Benidorm, Primera Instancia número 6 de Dénia, Primera Instancia e Instrucción número 4 de La Vila Joiosa, Primera Instancia e Instrucción número 4 de Novelda, Primera Instancia número 4 de Torrevieja, Primera Instancia número 7 de Elche, Penal número 4 de Orihuela y Social número 2 de Benidorm.

"No entendemos a qué criterios responde esta actuación de los responsables de la Generalitat, a la hora de establecer prioridades, en cuanto a que unos juzgados sí pudieron crearse antes del 30 de diciembre de 2010, y a fecha de hoy [ayer para el lector], les resulta imposible atender el resto de sus compromisos y obligaciones", explicó Caballero.

Numerosas voces del mundo de la justicia han denunciado en los últimos meses la falta de medios materiales elementales y el recorte de personal de refuerzo por parte del Consell en un momento en que, debido a la crisis, el número de asuntos que llega a los juzgados, especialmente los relacionados con cuestiones económicas y laborales, se ha multiplicado.

Justicia precaria

- Los más saturados. Los juzgados valencianos son los segundos más sobrecargados de trabajo de España, por detrás de Andalucía.

- Renuncia inédita. A pesar del colapso, la Generalitat ha sido la primera autonomía que renuncia a juzgados (a 15) cuya creación ya había sido acordada.
- Falta de medios. La Administración de justicia valenciana padece la falta de medios materiales elementales. Dos ejemplos: Correos suspendió temporalmente el servicio porque el Consell no pagaba; y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ha admitido la denuncia de una empresa a la que la Generalitat adeuda 199.000 euros en folios.
- Malestar. La política del Consell ha sido criticada por el poder judicial, el TSJ, el juez decano de Valencia, los sindicatos, el Colegio de Procuradores de Valencia y ahora, por el Colegio de Abogados de Alicante.

Seleccione la edición local que desea memorizar en su ordenador: **Andalucía** · Recordar elección

Publicidad



**Trae tu plan de Pensione
y llévate hasta 1000 Euro**

TELEPRENSA

PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE ALMERÍA

CAPITAL PROVINCIA SOCIEDAD ECONOMÍA CULTURA Y OCIO DEPORTES UNIVERSIDAD FÓRMULA 1
ALMANZORA ALPUJARRA BAJO ANDARAX COMARCA DEL MÁRMOL FILABRES ALHAMILLA LEVANTE ALMERIENSE LO

Buscar

Martes, 14 de Junio 2011

Notas de p

EDICIONES

- TU PUEBLO
- ESPAÑA
- MADRID
- ANDALUCÍA
- ALMERÍA »**
- CÁDIZ
- CAMPO DE
- GIBRALTAR
- CÓRDOBA
- GRANADA
- HUELVA
- JAÉN
- MÁLAGA
- SEVILLA
- MURCIA
- CATALUNYA
- GIRONA

SERVICIOS

- NOTICIAS RSS
- CONTACTO
- CURSOS Y
- MASTERS
- FARMACIAS
- CALEJERO
- TRÁFICO
- EL TIEMPO
- CARTELERA
- TV

Los abogados almerienses seguirán movilizándose

Alrededor de 1.100 de estos profesionales no dispone de cobertura sanitaria



- Email
- Print
- Twitter
- Facebook
- MySpace
- Stumble
- Digg

Más redes

Concentración de abogados

Publicado el 13-06-2011 13:41

ALMERÍA.- Representantes de los once Colegios de Abogados de la comunidad, entre ellos, el Colegio de Abogados de Almería, mantuvieron una reunión en Antequera (Málaga), con el fin de estudiar y, posteriormente, consensuar un calendario de movilizaciones. Reivindicar públicamente el derecho de acceso de todos los abogados a la sanidad pública es el motivo de estas futuras concentraciones.

En este primer encuentro también se decidió llevar a cabo una

26°
Mañana

25°
Jueves

25°
Viernes

27°

primera concentración ante la presidencia de la Junta de Andalucía en este mes de junio. A esta concentración a la que acudirá el decano del Colegio de Abogados de Almería, José Pascual Pozo, al igual que lo harán los decanos de todos los colegios de Andalucía. También se prevé que a la misma, también acudirán letrados andaluces, así como miembros de las respectivas Juntas de Gobierno que se ven, de igual forma, afectados por esta situación.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Almería ha argumentado que “el Congreso de los Diputados dio luz verde en el año 2009 una proposición no de ley, que instaba a las administraciones públicas competentes a dotar de un sistema sanitario gratuito a este colectivo”. En esta línea, José Pascual Pozo, ha recordado que en Almería más de 1.

100 profesionales no disponen de cobertura médica.

El objetivo prioritario de estas movilizaciones es reclamar a la Junta de Andalucía que articule los mecanismos necesarios para que este colectivo profesional disponga de la tarjeta sanitaria gratuita y beneficiarse, de este modo, de sus prestaciones.

Por ello, desde el Colegio de Abogados de Almería, así como desde el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) continuarán reivindicando este derecho, a través de las concentraciones que se llevarán a cabo.

MÁS SOCIEDAD

Ana

PIE

Pre
INV

Di:

Pre
JA!

S

7:0

AGI

• I

I

• I

• I

• I

• I

• I

• I

• I

• I

• I

• I

• I

DL



Nacional

Unas jornadas exponen las violaciones de derechos humanos que se sufren en el Sahara Occidental

Organizada por la Fundación Sahara Occidental

EaD

13 jun 2011 actualizado 09:47 CET

La Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Sevilla, en colaboración con la Fundación Sahara Occidental, acogió una jornada sobre el Sahara Occidental y las violaciones de derechos humanos que el régimen marroquí comete en el Sahara Occidental desde 1975.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, Alonso Martínez del Hoyo, fue el encargado de presidir dicha jornada, celebrada en este Colegio de Abogados, a la que asistieron los defensores de derechos humanos Brahim Sabbar (Asociación Saharai de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos), Malak Amidane, y Sultana Khayya (Vice-Presidenta Foro Futuro Mujer Saharai), actuando como traductor Luaili Mustapha, según informa en nota de prensa la Fundación Sahara Occidental.



Jornada sobre el Sahara Occidental y las violaciones de derechos humanos

También asistieron al acto el delegado del Frente Polisario en Andalucía, Abidin Bucharaya; Miguel Castro, en representación de la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Solidarias con el Sahara; el secretario de la oficina del Defensor del Pueblo de Andalucía; medios de comunicación; observadores internacionales, Rocio Mendoza, miembro de la Comisión de derechos humanos del Colegio de Abogados de Sevilla; Ramón Zamora, secretario de dicha comisión; abogados, juristas, comunidad saharai de Andalucía y Extremadura; público en general y miembros de la Fundación Sahara Occidental, además del presidente y secretario.

El acto comenzó con unas palabras de bienvenida del presidente de la Comisión, que recalcó el compromiso de la Comisión con el derecho del pueblo saharai a su autodeterminación. Así, explicó como esta comisión se encuentra "decidida y comprometida" con la realidad que está viviendo este pueblo, resaltando que "España no puede abdicar de su responsabilidad histórico". A su vez señaló: "la transgresión de los derechos humanos en el Sahara Occidental no pasa solo por lo obvio, hay que buscar los medios para instaurar soluciones efectivas. El nuevo tiempo árabe empieza en el Campamento de la Dignidad, realizado por 20.000 saharais en Gdeim Izik".

En el acto, el presidente agradeció especialmente a los miembros de la Comisión de derechos humanos el trabajo que viene realizando, en especial a Raúl Villalba, secretario de la misma y a Rocio Mendoza "que han hecho posible esta jornada". Igualmente agradeció la "generosidad y el compromiso" de la Fundación Sahara Occidental, sin cuya colaboración no hubiera sido posible el acto".

Tras el presidente habló Brahim Sabbar, destacado defensor de derechos humanos, que sufrió desaparición forzada en el cárcel secreta de Kalaat Magouna durante 10 años y entrando en prisión nuevamente en el año 2006, siendo preso de conciencia durante 2 años, habiendo realizado más de 30 huelgas de hambre durante su cautiverio.

En su exposición hizo un repaso de los hitos más importantes en la historia del abandono por parte

de España de la provincia 53 y del genocidio que padece el pueblo saharauí, que ilustraron sobremano a los asistentes, como pudo comprobarse en el debate e intervenciones que se realizó con posterioridad.

En su disertación relató las violaciones constadas y sufridas por el pueblo saharauí a manos del Reino de Marruecos: fosas comunes, desapariciones forzadas, torturas, muertes en prisión como las de 57 saharauis que fruto de las torturas y enfermedades no tratadas, fallecieron durante el cautiverio. Los acuerdos de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, con la connivencia de España y Francia, "suponen una clara violación de los derechos del pueblo saharauí, así como del derecho internacional", denunció.

A continuación tomó la palabra Sultana Khayya, víctima de la represión marroquí, padeciendo graves secuelas por las mismas y decidida defensora de derechos humanos. Calificó de importantísima la intervención de la mujer saharauí en la lucha de su pueblo, tanto en los campamentos de refugiados como en los territorios ocupados. Como ejemplo de esta lucha de decenas de miles de mujeres saharauis citó a Aminetu Haidar e Idagja Lachgare, así como a las numerosas mujeres detenidas en el campamento de Gdeim Izik "por luchar por la dignidad y la libertad como pueblo".

Por su parte, Malak Amidane, joven activista que ha sufrido, desde bien pequeña en las escuelas de El Aaiun, siendo una niña, la marginación y la represión de las fuerzas de ocupación marroquíes, comenzó su intervención diciendo que "la causa saharauí no empezó en 1975, sino en el siglo XIX, cuando España ocupó el Sahara Occidental".

Asimismo, destacó que "nuestro deber como activistas es denunciar lo que está pasando en el Sahara Occidental. Pero a pesar de las denuncias Marruecos cada vez viola más los derechos humanos de mi pueblo". "El régimen marroquí intenta vender que los saharauis no sabemos lo que queremos y que siempre hemos formado parte del Estado marroquí. Pero no es así: queremos un Sahara libre, fuera de ocupación marroquí". Igualmente denunció la postura incompresible del Estado español que: "se preocupa e interviene en Libia y otros países y se olvida de su provincia 53". terminado su intervención indicando que: "por mucho que mueran saharauis a manos de Marruecos, seguiremos luchando por la República Árabe Saharaui Democrática", manifestó.

Tras las intervenciones se proyectó el documental del realizador hispano-norteamericano, Carlos González 'Los hijos de las nubes', tras el cual se inició un turno de intervenciones y debate, donde destacó la intervención de Bucharaya y Zamora.

El delegado para Andalucía del Frente Polisario, tomó la palabra para agradecer a la Fundación Sahara Occidental el trabajo que viene realizando y al Colegio de Abogados de Sevilla por la organización de este importante acto, realizando a continuación una intervención en la que destacó que "el Sahara Occidental sólo tiene como solución la legalidad internacional, es decir, la autodeterminación. No podemos hablar de democracia sino el pueblo saharauí no tiene derecho al voto". También recalcó que "ningún Estado reconoce la soberanía de Marrueco sobre el Sahara Occidental".

El representante del Defensor del Pueblo de Andalucía en el acto, interesó a los ponentes respecto de si Marruecos está dando cumplimiento a la investigación de las graves violaciones de derechos humanos en el Sahara Occidental, siendo respondido a esa cuestión por el conferenciante, Sabbar quien le explicó que Marruecos "no está haciendo nada, a pesar de las numerosas, reiteradas y constantes denuncias que se producen desde hace años por la población saharauí", ante la Comunidad Internacional y ante las autoridades del Estado ocupante.

Para la Fundación Sahara Occidental, las numerosas intervenciones por parte de muchos de los asistentes demostraron el "vivo interés" que en el Colegio de Abogados tiene grave este conflicto de descolonización inconcluso, así como el profundo conocimiento de los asistentes del mismo, mostrando que iniciativas como la de la esta comisión de derechos humanos son "necesarias" para que los cambios en el Reino de Marruecos y en el gobierno de España, se produzcan y así "limitar, impedir y denunciar" la situación de genocidio que viene sufriendo el pueblo saharauí desde la ocupación por Marruecos.

